

Introducción a la Formación en perspectiva de Género en el curso de Ingreso a las carreras de Filosofía de la FaHCE-UNLP

- ❖ GARCÍA, ERNESTO¹ | ernestogarcia_dx@yahoo.com.ar
- ❖ HERNÁNDEZ, MARILINA² | marilina_her@yahoo.com.ar
- ❖ MENTASTI, JUDIT³ | mentastijudit@gmail.com

¹ FaHCE-UNLP, Argentina.

²⁻³ FaHCE-UNLP-IDIHCS, Argentina.

RESUMEN

En el centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, aprovechamos el hito histórico para volver a pensar las prácticas de nuestra universidad, el modelo de educación superior de nuestro país, la formación de nuestros/as estudiantes. Para ello, en el presente trabajo nos centraremos en nuestra área de formación, la filosofía; particularmente en el caso de la enseñanza enmarcada en perspectiva género en el Curso de Ingreso a las carreras de Filosofía (CIF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Repasaremos dos instancias específicas que tiene el CIF sobre esta perspectiva: el taller de género dictado por la UNLP, y la lectura de la introducción a *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir en una de las clases del curso.

A partir de una mirada sistémica de las relaciones de dominación y del entrecruzamiento de las relaciones de clase, género y etnia, nos proponemos discutir brevemente las tareas de la deconstrucción en filosofía en relación a las cuestiones de género.

Como cierre del trabajo, analizaremos también cómo nuestra disciplina, constituida históricamente desde un canon masculino, requiere una revisión integral de sus autores y su currículum en clave de género y feminista para lograr una verdadera educación inclusiva.

PALABRAS CLAVE: Filosofía, Universidad, Género, Feminismo, Curriculum.

INTRODUCCIÓN

El sistema universitario nacional muestra hoy una fisonomía bien diferente que en los años de la Reforma y esto no solo en función de su dimensión, la cantidad de docentes y estudiantes, de universidades, las nuevas formas de producción y circulación de conocimiento, el lugar que hoy ocupa el conocimiento en el desarrollo de nuestros países y otros tantos etcéteras. De todas estas cruciales diferencias queremos poner el acento en la que tiene que ver con lo que fue sin dudas fue uno de los motores que dieron fuerza revolucionaria a aquel proceso que sobrepasó largamente las fronteras de la universidad argentina y que fue el reclamo por la democratización de una institución que después de más de veinte años seguía siendo profundamente elitista. Mucha agua ha corrido bajo el puente desde entonces, y hoy el sistema universitario que vio duplicada su matrícula en la década del 80, recibe sostenidos embates que pretenden poner en tensión lo que desde hace más de diez años fue una definición mundial en la educación superior: la educación superior como un derecho individual y social.

Desde esta perspectiva, cobran sentido en la última década las llamadas políticas de inclusión. En relación a esta pretendida inclusión en las universidades, se han desplegado estrategias diversas, cabe destacar en particular que, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, desde el año 2008 se comenzó a desplegar una línea de trabajo en relación a los cursos de ingreso a las carreras ofrecidas por la misma.

En este marco, analizaremos de qué manera se han implementado políticas para una educación inclusiva en el Curso de Ingreso a las carreras de Filosofía (CIF), tomando en consideración la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) llevado adelante por la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos.

SOBRE EL CURSO DE INGRESO

El curso de ingreso de Filosofía surge como propuesta que pretende acompañar a los y las estudiantes en la inserción en la vida universitaria en general, y en las carreras de filosofía en particular; a la vez que procurar revertir los índices de deserción. Siguiendo estos objetivos, y en consonancia con la idea de que este curso funcione como una bisagra que permita a los y las estudiantes pasar de la educación secundaria a la vida universitaria, este espacio se encuentra signado por tres ejes fundamentales, a saber:

- Ciudadanía universitaria,
- Modos argumentativos (lectura, interpretación y escritura),
- Incorporación a las convenciones y géneros propios de la lectura, comprensión y producción oral y escrita en filosofía.

Para ello, se proporciona un dossier de textos y actividades a partir de los cuales se pretenden trabajar los dos últimos ejes, y actividades de ambientación universitaria para llevar a cabo el primero de ellos.

Es importante destacar que a partir del año 2017 se incluye en la bibliografía del CIF un fragmento de la introducción del Segundo Sexo de Simone de Beauvoir. En relación a dicha incorporación, intentaremos más adelante realizar algunas conexiones que, creemos, se establecieron durante el año 2018 entre el taller de género y el trabajo realizado en clase sobre el texto de De Beauvoir.

A su vez, en el ámbito específico de la Universidad Nacional de La Plata, encontramos el Programa Institucional contra las Violencias de Género, llevado adelante por la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos que en estos últimos años ha promovido dos iniciativas. Por un lado, el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género en todos los ámbitos y prácticas de la vida universitaria, cuya finalidad es garantizar un ambiente libre de discriminación, hostigamiento y violencia por razones de género o diversidad sexual, en pos de la igualdad y equidad, y por otro lado, la implementación de un espacio introductorio a la formación de género, coordinado por la Pro Secretaría de

Derechos Humanos y puesto en vigencia durante el año lectivo 2018 para el 100% de los/las estudiantes que ingresen a cualquiera de las carreras de la UNLP. Esta propuesta pedagógica fue elaborada colectivamente por docentes, no docentes y alumnos/as que conforman la Mesa Institucional contra la Violencia de Género en respuesta a un pedido que realizaron los/as estudiantes en el ámbito del Consejo Superior.

Así pues, de la mano de los/as talleristas se plantea un encuentro de 2 horas en cada curso de ingreso, con el objetivo de sensibilizar en torno a la problemática de género, explorar las concepciones de las y los estudiantes en relación a este tema, proponer herramientas para visibilizar, desnaturalizar e historizar la idea de género, concientizar sobre aspectos de las relaciones entre géneros tendientes a desmontar el sexismo, la misoginia y las desigualdades, a la vez que poner en conocimiento a las y los ingresantes sobre los derechos conquistados en relación a la temática.

SOBRE EL TALLER DE GÉNERO

Si, como sostienen Femenías y Spadaro:

“(...) el taller es un espacio de excelencia por su carácter horizontal y creativo para llevar adelante actividades teórico-prácticas (...) en él se pone a lo/as participantes ante el desafío de la acción (en gestos, actos, palabras, argumentos, revisiones, etcétera) reconsiderando supuestos y conductas más o menos automatizadas en todos nosotros, como lo son las vinculadas al “sentido común” sobre el que construimos nuestras “creencias” y “convicciones” sobre los sexos (...) la especificidad del taller radica en el interés en enfrentar a los/as asistentes a su búsqueda individual o colectiva de resultados, por lo general movilizados”. (2012, pp. 171-172)

No es casual que se elija este formato para llevar adelante la presente iniciativa. En este caso, compuesto por dos momentos: una primera instancia en que se realizará una dinámica de juego y una segunda dedicada a la metacognición y reflexión sobre lo sucedido en aquel primer momento.

En este segundo momento surgen cuestiones acerca de la ambigüedad de algunas de las oraciones como “Tengo miedo” o “Me cuida” y algunas personas desambiguaron los sentidos por los cuales se pararon en una de las esquinas y no en otras.

También se dialoga respecto a la oración “Cruzo de vereda cuando veo un grupo de personas del sexo opuesto y voy sola/o”, en donde sólo mujeres se pararon en “siempre”. Muchos varones cuentan experiencias en las que han ido caminando detrás de mujeres a la noche y detectando su incomodidad deciden cruzarse de vereda para que estén tranquilas.

Cuando las talleristas comienzan a problematizar las tres palabras apuntadas en el pizarrón: Sexo, Género, Cuerpo. Es notoria la monopolización de la palabra por parte de un estudiante, egresado de la Facultad de Medicina, que no se encontraba abierto a conceder la idea de la normalización/categorización binaria que se realiza desde la ciencia médica al momento de distinguir sexo-género desde cuestiones. De igual modo es notoria la molestia por parte de sus compañeros/as ante determinadas afirmaciones y la insistencia en conservar la palabra.

Esta última cuestión nos remite a pensar la necesidad de prever estas situaciones en el contexto educativo, y poder anticiparnos a ella, tal como sostiene Spadaro *“El supuesto de la paridad de participación, es decir, que los interlocutores en la esfera pública pueden poner entre paréntesis sus diferencias de posición y deliberar ‘como si’ fueran socialmente iguales, choca con los llamados ‘protocolos de estilo y decoro’ que rigen los discursos de la esfera pública y funcionan como correlatos y marcas de la desigualdad. Así, los diversos grupos tienen voces ‘no equifónicas’ [...]”* (Cerletti y Couló, 2015, p. 152)

Las talleristas preguntan si alguna de las personas presentes es madre/padre para comenzar a problematizar las formas en que se llevan adelante, por ejemplo, las licencias por maternidad. En este punto, el profesional de medicina vuelve a intervenir con una postura muy cerrada acerca de cuál es el rol de la madre en la crianza, haciendo énfasis en cuestiones como la leche materna como alimento fundamental en los primeros años de vida. Las coordinadoras, intervienen entonces proponiendo que se piense, no sólo en los primeros años de vida de un niño/a sino en los años posteriores, y además en la idea de que este tipo de licencias enfocadas sólo en las madres se basa sobre otro tipo de supuestos que sería interesante comenzar a visibilizar.

Así pues, vemos en estos ejemplos que el transcurso de la mayor parte de la se vuelven patentes algunas cuestiones que la investigación feminista ha analizado respecto a la forma en que hombres y mujeres acceden a la toma de palabra en los espacios público, es decir, *“la tendencia registrada en el diálogo público de que los hombres interrumpen a las mujeres más que las mujeres interrumpen a los hombres; tienden a hablar más que las mujeres; hablan por más tiempo y con mayor frecuencia y las intervenciones de las mujeres con más frecuencia que la de los hombres son ignoradas o no respondidas (...)”* (Spadaro, 2012, p.143).

SOBRE LA LECTURA DEL TEXTO DE SIMONE DE BEAUVOIR

Como dijimos anteriormente, este texto fue recientemente incorporado a la selección de textos del curso de ingreso, convirtiéndose en el único escrito del dossier realizado por una mujer. Dicha incorporación devino producto de problematizar la impronta eminentemente masculina que comporta el currículo de Filosofía en la Universidad de La Plata, al menos, al entender que:

“En las discusiones cotidianas, cuando pensamos en currículo pensamos sólo en conocimiento, olvidándonos de que el conocimiento que constituye el currículo está inexorable, central y vitalmente involucrado con aquello que somos, con aquello en lo que nos volvemos: en nuestra identidad, en nuestra subjetividad. Tal vez podamos decir que, además de una cuestión de conocimiento, el currículo es también una cuestión de identidad. Es sobre esa cuestión, entonces, que se concentran también las teorías del currículo”. (Da Silva, 1999, p. 6).

Para comenzar la lectura del texto se les pidió a las y los estudiantes que investiguen acerca de la autora en relación a la pertenencia al existencialismo como movimiento filosófico.

Al comienzo de la clase se hizo una puesta en común acerca de lo investigado, y curiosamente el primer dato de surgió fue que el de relacionarla a Sartre por ser “su mujer”.

Luego de realizar las consignas del dossier en forma grupal acontece una discusión entre dos estudiantes, uno de los cuales sostiene que no encuentra lo problemático en la observación de Simone acerca de que la mujer se ha definido en relación al varón como algo negativo, cuando

podría pensarse que toda definición (inclusive la de “hombre”) en última instancia se realiza en relación a otra cosa, para diferenciarse de otra entidad.

Una compañera marca allí que lo problemático se comprende pensando que la cuestión está en que la definición de mujer se ha dado siempre en relación o vínculo con el varón, no así la definición de hombre, para ello se vale de la frase, presente también el texto, *“Él es lo Absoluto, ella lo otro”*.

Durante la puesta en común, retomamos los datos recabados acerca de la autora y la misma persona vuelve a repetir que Simone era la esposa de Sartre, por lo que otra compañera le replica que esa observación implica nuevamente estar definiéndola en relación a un varón. Dada la repetición de la observación, la docente decide detenerse en este punto para repreguntar si el marcar esta cuestión ha surgido en los textos anteriores (en donde los autores eran varones) y por qué creen que se vuelve relevante en un texto donde la autora es mujer.

Aquí surge un interesante trabajo de reflexión sobre los supuestos con los que accedemos a la lectura de un texto filosófico, y el modo en que estos están atravesados por concepciones de género de las y los estudiantes.

A su vez resulta interesante la forma en que en determinados casos se disocia el problema que aborda el texto (en este caso son las formas en que se define el ser mujer) y el lugar en que las y los estudiantes se posicionan para reflexionar sobre estas cuestiones. En el momento de pensar cuál es la principal tesis de De Beauvoir en el texto, y la opinión personal que tienen al respecto, nos encontramos nuevamente con supuestos fuertes condicionando la lectura. Si bien hay algunos grupos que identifican claramente la tesis del texto, y esto no pareciera ser en general un problema, al preguntarnos si es una cuestión filosófica reaparece una situación que requiere que nos detengamos un momento. Todos/as parecen acordar en que la definición de mujer y de feminidad tal y como queda expresado en el texto de Simone es un problema filosófico, pero no todos por iguales razones: sólo algunos identifican que el problema filosófico es que la mujer haya sido históricamente definida en relación al hombre, mientras que otros vuelven a considerar el problema como algo que sucede con todas las definiciones, como un ‘caso específico’ de un problema que ocurre cuando queremos definir algo dado que ‘siempre lo hacemos con relación a otra cosa’.

Consideramos que esto se debe a que no se encuentran familiarizadas/os ni con la problemática, ni con la perspectiva desde la que se aborda. Esto no es casual ya que en toda su educación se encontrado con un recorte curricular determinado y sesgado. Como bien sostiene Emilia Moreno, observamos que:

“Los materiales curriculares tienden a presentar sólo un punto de vista y olvida o margina otras alternativas que ayudarían a recoger la contribución de las mujeres. Se valoran en forma desequilibrada las relaciones de poder político, religioso, económico o social, que dejan fuera de contexto a colectivos como la infancia las mujeres las personas ancianas o sometidas a la esclavitud (...) La sobrevaloración de las actividades realizadas por hombres tiene claras repercusiones en las consideraciones hacia las mujeres y de aquellas actividades que ellas realizan (...”) (Santos Guerra, 2000, p. 25)

En el transcurso de esta clase se vuelve clara la dificultad que surge de pensar filosóficamente las cuestiones de género planteadas en el texto, al mismo tiempo que se visibilizan las formas androcéntricas que algunos estudiantes tienen no solo para analizar el contenido del texto sino también para pensar la vida personal de la autora en cuestión, situación que invita a realizar un trabajo de desmontaje sobre los supuestos que ponemos en juego cada vez que leemos un texto filosófico.

Por eso, tomando a Spadaro, creemos que es necesario actuar en nuestras clases, desuspendiendo las desigualdades, visibilizándolas de modo explícito; por medio de una contextualización histórica y personal de los textos filosóficos expuesto y también incluyendo, como en este caso, líneas de pensamiento no hegemónicas respecto al canon filosófico [2012:147].

CONSIDERACIONES FINALES O NUEVOS CAMINOS PARA SEGUIR PENSANDO...

Por lo relatado hasta aquí, y a modo de balance, consideramos que para lograr una educación inclusiva en el más amplio sentido del término, es imprescindible la tarea de:

“(...) no permanecer indiferente ante actitudes, acciones, expresiones o prácticas de adultos, niñas, niños y jóvenes que coloquen en una situación de desigualdad a los más vulnerables. Los atributos y categorías extendidas a grupos o sujetos, de índole étnica, de clase, de religión o de género merecen procesos de desnaturalización por parte de la institución escolar. ¿Qué significa desnaturalizar las prácticas o las concepciones que tenemos sobre algo? Consiste en “conseguir ese efecto de extrañeza, de desfamiliarización. Se trata de suspender la evidencia de nuestras categorías y de nuestros modos habituales de pensar y de describir las prácticas, por el mero recurso de intentar pensarlas de otro modo, a otra escala, con otras conexiones” (Larrosa, 1995, p. 23).

Si hablamos de desnaturalización, se vuelve de suma relevancia la necesidad de analizar y delimitar la utilización del término “género”, al ser el mismo polisémico y haberse, al mismo tiempo, ido sofisticando su uso de un tiempo a esta parte (desde su utilización por el biólogo estadounidense John Money en 1955 para dar cuenta de los aspectos sociales del sexo, entendido éste como lo biológico, hasta su actualidad, en donde encontramos teorías que argumentan que no existe identidad sexual que no sea -de algún modo- social e históricamente construida). Por esto, es de vital importancia precisar los sentidos con los que se utilizará el término en un espacio como el CIF con el objetivo de, por un lado, motivar debates sobre los sentidos constituidos del término, como potenciar la experiencia y la significación que esta perspectiva puede tener en los/as estudiantes para abordar problemas filosóficos. (Cf. Da Silva, 1999)

En lo que respecta a nuestra disciplina particular, esto es, la filosofía, consideramos que le caben algunas consideraciones que Da Silva realiza con respecto a la ciencia, a saber que:

“(...) refleja una perspectiva eminentemente masculina. Expresa una forma de conocer que supone una separación rígida entre sujeto y objeto. Parte de un impulso de dominación y control: sobre la naturaleza y sobre los seres humanos. Divide cuerpo y mente, cognición y deseo, racionalidad y afecto (...) la epistemología no es nunca neutra, sino que refleja siempre la experiencia de quien conoce. Sólo en una concepción que separa quien conoce de aquello que es conocido es que se puede concebir un conocimiento objetivamente neutro. (...) ¿Qué

conexiones existen entre las formas como el currículo produce y reproduce esa masculinidad y las formas de violencia, control y dominio que caracterizan el mundo social más amplio? Ese tipo de investigación muestra que las cuestiones de género tienen implicaciones que no son sólo epistemológicas: tienen que ver con problemas y preocupaciones que son vitales para el mundo y la época en que vivimos". (1999, p. 48).

En perspectiva a lo expuesto hasta aquí, entendemos que tanto la implementación de los talleres de introducción a las cuestiones de género como la inclusión de textos que aborden esta temática desde una perspectiva filosófica, buscan que desde el primer año en la universidad las y los estudiantes cuenten con espacios para comenzar a desmontar cuestiones arraigadas sobre dicha temática.

En relación a ello, nos resulta interesante concluir nuestro aporte con la reflexión/invitación propuesta por la destacada pensadora brasileña Guacira Lopes Louro:

“¿Qué significa hacer queer el currículo? (...) Transformado to queer en el verbo “extrañar” llegamos a algo así como “extrañar el currículo” (hacer extraño el currículo) (...) Entonces, cuando pretendemos “extrañar el currículo”, nuestro movimiento sería un acto de desconfianza del currículo (tal como se nos lo presenta), para tratarlo de modo no usual; sería un movimiento para desconcertar y transformar el currículo (...) pasar los límites, atreverse, desconfiar de lo que está allí y mirar de modo propio lo que está incluido para poner en situación embarazosa lo que está en ese “cuerpo de conocimientos”; en fin, enfrentar las condiciones en que se da el conocimiento”. (2012, pp. 114-115).

BIBLIOGRAFÍA

Da Silva, T. (1999). “Documento de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo”. Belo Horizonte: Au-téntica Editorial.

Larrosa, J. (1995). “Tecnologías del yo y educación (Notas sobre la construcción y la mediación pedagógica de la experiencia de sí)”. En: Larrosa, J. Escuela, poder y subjetivación. Madrid: La Piqueta.

Santos Guerra (Coord.) (2000). "El Harén Pedagógico". Barcelona: Biblioteca de Aula.

Spadaro, M., Femenías, M, comp. (2012). "Enseñar filosofía, hoy". La Plata: Edulp. (Biblioteca crítica de femi-nismos y género). En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.417/pm.417.pdf>

Spadaro, M. (2015). "El género en la enseñanza de la filosofía: el tábano en el tábano". En: Cerletti, A. y Couló, A. La enseñanza filosófica. Buenos Aires: Noveduc.

Protocolo contra la Violencia de Género (2014). Disponible en http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/protocolo_de_actuacion_ante_situaciones_de_discriminacion_y_o_violencia_de_genero_en_la_universidad_nacional_de_la_plata.pdf

Enlaces: <https://unlp.edu.ar/ddhh/los-ingresantes-de-la-unlp-recibiran-formacion-en-temas-de-genero-9299>